

Lilliana Salas Salazar

Partido Unidad Social Cristiana



Nació el 19 de marzo de 1964 en San Ramón de la provincia de Alajuela, hija de don Everardo Salas Araya y doña Odilie Salazar Muñoz. Sus hijos José María y Jesús Penabad Salas. Cursó la primaria en la escuela Federico Salas Carvajal y la secundaria en el Conservatorio Castella.

Realizó estudios superiores en la Universidad Autónoma de Centro América, donde recibió la licenciatura en Derecho.

Entre sus labores están: docente activa de la Universidad Autónoma de Centro América, cátedra (1987-1990), jefatura del Dpto. Legal de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (1990-1994), asesora del Dpto. de Asesores del PUSC (1994-1997) de la Asamblea Legislativa, asesora de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración (1995-1996), administradora de la Dirección Nacional de Proyección Política (1997-1998), asesora de Divulgación de Prensa (1996-1997), y jefa del Área de Formación Cívica Legislativa en el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa.

Trayectoria política

En el ámbito político militó en el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). En el periodo constitucional 2002-2006 fue electa diputada por la provincia de Alajuela y el PUSC. En el 2006 fue candidata a primera vicepresidenta de la República, jefa de fracción del PUSC (2005-2006), miembro del Comité Político de San Ramón ((1994-1998), fiscal general de la elección de 1998, coordinadora de asambleas, delegada del Tribunal Electoral Interno de la Asamblea del PUSC. No obstante, en el 2020 se retiró de la política, con motivo de una enfermedad terminal.

Labor legislativa

El Sistema de Información Legislativa (SIL) da testimonio de la vasta labor parlamentaria de la legisladora Salas; en la primera legislatura (2002-2003) fue integrante de: la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio, la Plena Segunda y Segunda Secretaria del Directorio Legislativo; asimismo fue secretaria de la Comisión Especial Investigadora del Sistema Financiero Costarricense. En la segunda legislatura (2003-2004) ocupó: la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, Comisión Especial de Reforma del Reglamento de la Asamblea Legislativa, las secretarías de Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio, igualmente, Comisión Especial Investigadora del Sistema Financiero Costarricense y la Plena Segunda. En la tercera legislatura presidió (2004-2005) la Plena Segunda, la secretaría de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio, la Comisión Especial Investigadora del Sistema Financiero Costarricense; asimismo, fue integrante de la Comisión Especial Investigadora para que estudie los hechos denunciados en Plenario por el diputado Arce Salas, con ocasión del nombramiento del contralor general de la República y presidenta de la Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley que adiciona un título a las garantías ambientales de la Constitución Política. En la última legislatura (2005-2006) continuó en la Plena Segunda, fue miembro de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, - secretaria de la misma- de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio y de la Comisión Especial de Reforma del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Aunado a lo anterior, presentó 80 iniciativas de ley, dentro de ellas el 14957, Código de Ética Parlamentaria, Ley para la Inspección y Regulación de los Centros Docentes Privados.

A los funcionarios legislativos, en términos generales, nos queda un grato recuerdo de ella, siempre ... evocaremos su sonrisa abierta y llana.